



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13836

23/06/2017

39767

**AUTOR/A:** GÓMEZ-REINO VARELA, Antonio (GCUP-ECP-EM)

#### RESPUESTA:

En el año 2015 se impulsaron, gracias al Plan CRECE, en la Comunidad Autónoma de Galicia 15 actuaciones de saneamiento y depuración con “Prioridad 1, 4, 5 y 6” que ya estaban en marcha con un presupuesto total de 321,16 millones de euros. Entre otras el colector interceptor general del río Sar en Santiago de Compostela y su finalización.

También se ha acometido en el ámbito del Saneamiento de Santiago de Compostela el Colector Interceptor del río Sarela. En noviembre de 2016 se firmó el contrato de redacción del proyecto.

Con la actuación de adecuación de vertidos de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Silvouta con una inversión de 5 millones de euros, que se ha llevado a cabo se puede decir que en la actualidad se puede someter a tratamiento secundario el 100% del caudal generado en la aglomeración urbana de Santiago de Compostela.

Así, la Comunidad Autónoma en el reporte que realiza a la Comisión Europea sobre el cumplimiento de la Directiva 91/271 del Consejo, de 21 de mayo de 1991, sobre el tratamiento de aguas residuales (denominado Q2015) ha informado que la aglomeración de Santiago de Compostela es conforme a la Directiva.

En los próximos ejercicios está previsto licitar la redacción del proyecto Fase II de la mejora de la EDAR de San Cibrao das Viñas en la provincia de Ourense por un importe de 0,50 Mill €, que se estima generará obra por 15 millones de euros.

Se está a la espera de que la Xunta de Galicia y el Concello de Santiago firmen el Convenio con Aguas de las Cuencas de España, S.A. (ACUAES) para la ejecución de la actuación correspondiente a la EDAR de Santiago de Compostela.

La Comunidad Autónoma ha dado conformidad en la información remitida en agosto de 2016 a la Comisión en el Q2015. Por lo que es la Comunidad Autónoma la que debe informar con analítica.



Conformidad alcanzada a raíz de la actuación de adecuación de vertidos de la EDAR de Silvouta con una inversión de 5 millones de euros. La actuación se contrató en la X Legislatura por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Madrid, 17 de julio de 2017